

EL PRIMER PASO

Ya está el Gobierno ante las Cortes; ya estarán satisfechos los aficionados a los entretimientos oratorios. Después de la presentación que imponen la fuerza de la costumbre y los deberes de la cortesía, el primer acto parlamentario realizado a plena luz es la lectura de los presupuestos generales para el año 1906.

Por mucha que sea la desdenosa indiferencia con que se miren las cuestiones económicas, no puede dejarse pasar inadvertida esa magna obra que viene a formar el conjunto de todo cuanto al país importa en lo más hondo y en lo más trascendental de los públicos intereses.

Insuficientes las referencias telegráficas para juzgar en detalle lo que aún en conjunto es harto complejo y sobradamente incomprensible, por la laboriosa trama de títulos, secciones, capítulos, artículos, consignaciones y partidas calculadas que constituyen la complicada urdimbre de todo presupuesto, baste sólo por el momento tomar nota de la entereza con que el Gobierno presenta su obra y recaba para ella la preferencia en las peligrosas jornadas de la discusión.

Si el Sr. Villaverde tiene una historia de hacendista eminente que nadie en España puede ya disputarle, porque el tiempo se ha encargado antes de convencer a los más incrédulos, y si el Gobierno que preside tiene su programa con el cual cree honradamente servir al país, bien está que defendan sin vacilaciones aquello cuya paternidad les pertenece, llevando la energía hasta donde sea preciso para demostrar que el poder se ejerce con dignidad y no se usurpa con doblez.

Esto difícil primer paso, que pone intranquilo al inquieto y nervioso conde de Romanones, es para la opinión una gallarda y airoso postura capaz por sí sola de arrancar el aplauso de la galería que paga sin protesta, del país contribuyente que se ha cansado de mogigangas insustanciales.

El campo ministerial, que aparecía inundado por el espléndido sol de los optimismos, hallase en estos momentos envuelto en una densa penumbra que no le permite ver siquiera el terreno que pisa.

Es natural que el Gobierno quiera sacar adelante los presupuestos que ha formado, por lo mismo que en ellos está reconcentrado su programa, y es lógico también que Maura y los suyos no transijan con permitir que el presupuesto de Omsa quede abandonado en el arroyo.

Explícase la intransigencia del Gabinete, que es la de quien tiene conciencia de su deber, de su dignidad y de sus actos, y hallaría justificación la actitud de la mayoría si por devoción al eloquente mallorquín diese un disgusto a Villaverde relegando la obra económica de éste a segundo término y colocando en primer lugar la que en Diciembre del año último quedó pendiente de discusión en el Senado.

Con la lectura de los presupuestos para 1906, el primer paso del actual ministerio está dado. No se olvide sin embargo que ese primer paso que parece tan firme y tan seguro puede constituir—y no sería extraño—el primer tropiezo.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Abrióse a las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de ocho concejales.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, adoptáronse los acuerdos siguientes: Dejar sobre la mesa una providencia del gobernador civil revocando el acuerdo del Ayuntamiento por el que se negaban a D. Jesús Torres los haberes que dejó de percibir por haber sido suspendido en su cargo de veterinario municipal.

A juzgar a D. Manuel Parga Seoane la construcción de un trozo de alcantarilla en la calle de la Estrella.

Autorizar a D. José Zincke para realizar varias obras en la casa número 27 del Cantón Grande; a D. José Gago para reponer la armadura de la casa número 31 de la calle de Rubine; a D. Constante Fraga para hacer varias obras en una casa de su propiedad, enclavada en el lugar de Cristales; a D. José Escariz para construir un bordilón en una casa del Campo de Marte; a D. José Suárez Pallero para modificar la casa número 11 de la calle del Corralón.

Para las fiestas

Apruébase un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que el ayuntamiento coste la función religiosa del Voto, el reparto de bonos de pan y las comidas extraordinarias a los presos en la cárcel y a los acogidos en el Asilo local de Mendicancia.

Propone también que se contrate por 5.000 pesetas la banda de música del regimiento de Isabel la Católica para que amenice los paseos en el parque de Méndez Núñez los jueves, domingos y demás días festivos, durante dos horas, en los meses de Mayo a Septiembre y diariamente desde el 15 de Julio al 31 de Agosto.

Para satisfacer estos gastos habrá que destinar 4.500 pesetas del capítulo de imprevisos por haberse agotado la consignación que se había fijado para fiestas.

Aprobóse también otro dictamen de la comisión de hacienda concediendo una subvención de mil pesetas para el concurso de ganados, que se elevará a 2.000 en virtud de una enmienda del Sr. Gradallo, si fuese aprobado el presupuesto municipal como lo formó la Corporación, y que de la organización de dicho concurso se encargue la Cámara agrícola.

Otros asuntos

Acordóse pintar los bancos de los paseos de Méndez Núñez y del Parrote.

Conceder treinta días de licencia al concejal don Leonardo Rodríguez Díaz.

Resolver las incidencias relativas a los mozos de reemplazos anteriores, José García Va-

lala, Modesto Ada Barral, Modesto Sánchez Agra y Jesús Couceiro Gómez

El servicio de incendios

El Sr. Durán ocupase del incendio habido días pasados en la calle Real, no para censurar la desorganización y falta de disciplina que se observó en el cuerpo de bomberos, sino para que se le explique por qué dos días después de darse por extinguido el fuego se haya aquí reproducido y tuviesen los bomberos que volver a reanudar sus trabajos.

Cree que no debió abandonarse la casa incendiada mientras no hubiese la seguridad completa de que no quedaba un solo rescoído que pudiese reproducir el fuego.

Añade que no basta con evitar el peligro de que el incendio se propagase a las casas contiguas, sino que debió procurarse salvar las cosas de valor, documentos de importancia y los mismos materiales, no dejando que el fuego continuase en los sótanos.

Censura que se hayan dejado las vigas al aire, sin adoptar las necesarias medidas de precaución, lo cual fue causa de que dos niños resultasen gravemente heridos por haberse desplomado una de las vigas.

Contéstale el alcalde reconociendo que algunas deficiencias se han observado en el servicio de incendios, las cuales son explicables por ser la primera vez que el cuerpo de bomberos asistía a un incendio de importancia desde su reorganización.

Declara que para depurar responsabilidades está instruyendo un expediente.

Añade que los bomberos no se retiraron de la casa incendiada hasta después de transcurridas 24 horas y previa la declaración de los arquitectos señores Clórroga y Mariño, de que ya no eran necesarios sus servicios.

Si tres días después se reprodujo el incendio—agrega—fue porque debajo de los escombros había varias pipas conteniendo algún aceite, cuya existencia se ignoraba.

Dice que a la mañana siguiente de haberse declarado el fuego, ordenó a los arquitectos señores Clórroga y Mariño que reconociesen la casa incendiada, y que en vista de las manifestaciones de estos facultativos, adoptó las precauciones que las circunstancias aconsejaban, prohibiendo el tránsito y disponiendo la demolición de las galerías.

En el intermedio de estas órdenes fue cuando ocurrieron las desgracias por haber ido a caer una de las vigas al centro de la calle Real, accidente que nadie podía prever.

En cuanto al descombro manifestado que él nada puede hacer, por las responsabilidades de orden civil que pudieran sobrevenir, motivadas por las cuestiones que en estos casos surgen entre los representantes de las compañías de seguros.

Rectifica el Sr. Durán manifestando que él no ha hecho cargos contra nadie sino que se limitó a pedir explicaciones.

Otros concejales hacen varios ruegos y se levanta la sesión.

LA CAJA DE AHORROS

Nueva Junta administrativa

El presidente del Crédito Gallego, Sr. Marchesi, ha dirigido al alcalde un oficio participándole que en vista del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento renunciando a los derechos que le concedían los Estatutos de la Caja de Ahorros, se resolvió sancionar la reforma de dichos Estatutos sobre la base de la creación de un Patronato de socios protectores que garantice a los imponentes un fondo de reserva de cien mil pesetas.

Se nombró por aclamación una Junta administrativa compuesta de los doce siguientes vecinos:

D. Vicente Bermúdez, D. Gerardo Y. Crespo, D. Víctor Cortiella, D. Manuel Durán García, D. Andrés García Taboada, D. Eduardo García de Dios, D. Camilo Herrera Noguero, D. Laureano Martínez, D. Leonardo Rodríguez Díaz, D. Ernesto Sastré, D. Andrés Souto Ramos y D. Gregorio Tenreiro Filgueiras.

Para la creación del fondo de reserva citado acordó también el Crédito solicitar de los consejeros que encabezan la lista de socios protectores, sin perjuicio de excitar los sentimientos humanitarios de algunos vecinos para que contribuyan a aquel laudable objeto.

NOTAS MUNICIPALES

El arquitecto municipal propuso al Ayuntamiento que se deserte la licencia del sobrestante Sr. Iglesias, de los bomberos Antonio Inasa, Severino Vila, José Castro Blanco y Andrés Vallejos, y del vigilante del parque Manuel Requero, por la falta de celo en el cumplimiento de su deber, con motivo del incendio ocurrido el miércoles de la última semana.

Por el alcalde se dictó ayer una providencia ordenando que se derribase inmediatamente la casa número 7 de la calle de Veduria, que amenaza ruina.

Para mañana a las seis de la tarde está convocada la Comisión de Obras.

El alcalde se dirigió a sus colegas de Málaga, Bilbao y Santander pidiéndoles datos acerca del alumbrado público en aquellas ciudades, con objeto de tenerlos en cuenta para cuando se verifique el nuevo contrato del de esta capital.

Han sido multados con 25 pesetas Ramón Mallo y Manuel Prego, por infracción del reglamento de carruajes.

EL INCENDIO DE LA CALLE REAL

Todavía no se halla sofocado por completo el incendio originado el miércoles de la semana última en la casa número 9 de la calle Real.

Durante el día de ayer estuvo una sección de bomberos removiéndole los escombros y apagando el fuego con una manga enchufada en los depósitos de agua del Teatro principal.

Hoy empezarán a sacarse los escombros, operación que efectuará una brigada de obreros.

El humo de las brasas se introdujo ayer tarde en el comercio *La Francia*, por la parte posterior, é hizo creer que el fuego se reproducía.

Afortunadamente los arquitectos manifestaron que no hay peligro de un nuevo incendio.

Entre los facultativos Sres. Clórroga y Mariño existe diferencia de pareceres acerca del estado de seguridad de la casa número 7, que ocupa el comercio citado.

El primero de dichos señores opina que únicamente debe demolerse el cuarto piso, por que sólo allí hizo estragos el fuego. El señor Mariño cree, por el contrario, que hay necesidad de derribar toda la finca porque toda ella se halla ruinosas.

Para saber a qué atenerse, se nombrará un tercer facultativo en discordia, á fin de que omita un informe definitivo.

Cosas de la calle

Habéis visto *Sonámbula*, lectores, esa obra de zaxalás y pafiores, donde la pura y calumniada Aminta sufre por celos de una infiel vecina, y donde el inocente y tonto Rivino hace el papel más ganso y más corino que ha producido la literatura con la agravante de la pariterura.

Al final de la obra que, como todo el resto, está de sobra, la palomita vándida é inocente se presenta delante de la gente sin azararse y sin tomarse prisas; dándose un pasito por el puente con un traje compuesto solamente de una cinta, una vela y la camisa.

Después, al despertar, canta un *rondeó*, la gente aplaude mucho, y se acaba.

Esto que en el teatro es tan bonito, en la vida real es un delito.

Vivo en la calle de la Perillana, Rosa, mu-chacha que en su edad temprana no supo con tener ciertos latidos ni correr á promesas los oídos, por lo cual llegó al fondo del abismo.

A cuantas jay'les sucedió lo mismo, pues en el mundo hay mucho sinvergüenza que no respeta ni aún á las de trenza.

Anteanoche á deshora, despierta, ó en sueños, la gentil señora se asomó, y como estamos en verano presentóse al balcón llevando puesto el traje que en la calle es deshonesto y casto si lo ostenta una soprano.

En el parte no constan los detalles, color, largo, ni adornos de la prenda; para el guardián nocturno de las calles es igual la ordinaria de la tienda á la que *La Vallierre* usó en Versalles.

El alcalde, estimando poco culta la forma de vestir, impuso multa; pues por lo visto ofendían la cultura la naturalidad y la frescura.

Lo hizo la autoridad y está bien hecho, pues para ello la ley le da derecho; mas, por este principio tiránico de nuestro Municipio, para vestirse Rosa como quiera se tendrá que meter triple ligera.

La industria conservera

(POR TELEGRAMA)

Contra la industria española.—Proyecto perjudicial.—Pidiendo protección

Por noticias recibidas en esta ciudad á sabese que en el Parlamento francés se ha reproducido el proyecto de ley proponiendo que se eleven los derechos de introducción para las conservas extranjeras y la adopción de otras medidas que cierran p. r. completo el mercado francés y la producción española.

En vista de esto el presidente de la Unión de fabricantes de conservas se ha dirigido telegráficamente al presidente del Consejo señor Villaverde, al ministro de Estado y al embajador de España en París, pidiéndoles que se interesen en favor de la industria nacional, amenazada de muerte, si el proyecto de referencia es aprobado.

Suplícate que gestionen del Gobierno francés la avaluación, ó por lo menos que se deje sin efecto hasta el próximo año, la orden dada á las Aduanas francesas por la que se obliga á gravar desde el día 1.º de Agosto próximo en los fondos de las listas de conservas las palabras *importé de España*, por haber una existencia de docientos mil fabricadas con destino al mercado francés.

LA DINAMITA

CONTRA UN ALCALDE

Según telegrama que ayer se recibió en la Audiencia, fué obsequiado con unas bombas de dinamita en su domicilio, sito en el lugar de Miño, el alcalde del Ayuntamiento de Castro.

La fiscalía de la Audiencia designó al sustituto Sr. Durán Urpi para representar al ministerio fiscal en las diligencias sumariales.

Esto de combatir el caciquismo al estilo ruso es en Galicia más antiguo que el andar á pie. Hace ya muchos años volaron con dinamita la casa del célebre *Barbarroza* en un pueblo de Orense, y se cuenta que el juez estaba tomando chocolate á la sazón y salió disparado al oír el estrépito formidable. Cuando se enteró de lo que pasaba se indignó contra los autores del atentado y les dijo muy formalmente:

—Para otra vez avisar, porque me habéis dado un susto.

GACETILLA TEATRAL

NUNCA

La comedia anoche estrenada es una obra extraña. Hay momentos en los que parece anodina, otros en los que parece que va á ser buena y otros en los que se convence uno de que no pasará á la posteridad.

Su esencia es el conflicto entre dos hermanos, uno bueno, trabajador, serio, modelo de ingenieros y serafines y otro majadero, estúpido, gastador y holgazán. El bueno ama á una muchacha que vive con ellos como hermana, pero ella se casa con el otro. Este se larga y la tiene en casi completo abandono. Y en la emoción de un gran dolor intimo, la muerte de una hija, le cuñada se apercebe de que ama profundamente al ingeniero y éste, después de una escena con su hermano que llega—por cierto abatiendo el *records* del autómóvil, porque aparece un cuarto de hora después del telegrama anunciando su salida de París en un Panhard, y la comedia pasa en España—decide huir dejando su fábrica amada, ante el peligroso hecho de que su amor, que jamás confesó, ha sido descubierto y es compartido por la persona que es su objeto.

La cosa, como se vé, no está mal; una especie de *Nido Ajeno*, sin que haya nada de plagio en ello, ciertamente. Es sólo una similitud de conflicto. Pero el desarrollo y los episodios é incidentes de la comedia son rudimentarios, pueriles, y las que debían ser sus más hermosas escenas se quedan en proyecto. Tal ocurre con la de los dos hermanos antes de casarse, con la de los dos cuñados velando á la niña enferma y con la que le sigue, cuando el mal marido llega.

Esto no es decir que la obra no contenga cosas muy estimables, y especialmente la excelente intención de poner tierra por medio entre los dos cuñados que se quieren. Así cada cual desenlaza la historia á su gusto y según su leal saber y entender. El recurso ma-

yor para las personas honestas sería la muerte del marido; esto daría curso á la pasión y premio á la honradez sin que la virtud se resintiese.

La obra fué muy bien hecha por parte del Sr. Borrás y el Sr. Balagner, un notable viejo chilifado, secundados por las demás personas que intervinieron en su desempeño y por el Sr. Blanco, un artista nuevo que ayer se presentó en escena con gran éxito.

Esta noche una solemnidad verdadera. Beneficio de Borrás con *Mar y Cielo*, el admirable drama de Guimerá, el primero que le dió fama; que dicen hace que el gran actor admirablemente.

Seguramente el teatro estará espáñdido.

EL CRUCERO «NUMANCIA»

(POR TELEGRAMA)

Llegada á Vigo.—Esperando órdenes

VIGO 14 (19-10 h.)

A las cinco de la tarde fundóse en este puerto el crucero *Numancia*.

Procede de Cádiz.

Aquí esperará órdenes del ministro de Marina.

LEMA.

Crónica judicial

CAUSA IMPORTANTE

TESTAMENTOS FALSOS

La tercera sesión

La sesión de ayer, tercera de las de este juicio, la invirtieron las partes con sus informes. El acto comenzó á las doce de la mañana. El público era numeroso y entre él figuraba una hermana de D. Isidoro Brandariz, que vive de limosna, cuando podía pasarlo tan bonitamente con la herencia de aquel.

Modificación de conclusiones

Al abrirse la sesión el secretario da lectura al escrito de modificación de conclusiones del ministerio fiscal.

Retira este funcionario su acusación para Florentina González Rodríguez y Florentina de la Iglesia Ruibal y sostiene que no existe más que un delito: el de falsedad del testamento de D. Isidoro, porque considera que D. Antonia Armada estaba en condiciones de testar al otorgar el suyo, y prescinde de lo referente á los indicios de los testamentos.

El presidente, Sr. Arzaiz, pregunta si hay alguien que quiera sostener las acusaciones retiradas y como nadie se presenta, la sección de Derecho dicta auto sobreseyendo libramentos el proceso para ambos acusados, los cuales se retiran de la Sala.

Luego concede la palabra al Sr. Rodríguez Pajares.

Informe del fiscal

Más que un discurso de acusación pareció el del Sr. Rodríguez Pajares un resumen de presidente de Tribunal, porque no hizo un solo cargo de una manera concreta, sino que se limitó á recordar las manifestaciones de los testigos de cargo y de descargo invitando á los Jurados á decidir sobre ellas.

De haberlo oído el ministro de Gracia y Justicia, á buen seguro que activa su proyecto de ley para someter á examen de oratoria forense á los funcionarios de la carrera fiscal.

Véase, para demostrar lo que decimos, el siguiente párrafo tomado literalmente:

«Yo comprendo—decía el Sr. Pajares—que cada uno de los testimonios de cargo examinado alejadamente no es bastante para producir convicción. Pero todos ellos reunidos y apreciados en conjunto me han llevado á mi concepto de la culpabilidad. Vosotros, sin embargo, con vuestro conocimiento de la gente y de la localidad, resolveréis acerca de ello juzgando en conciencia y absolviendo si encontráis más ritos para ello. En ese caso yo reconoceré que me he equivocado, porque vosotros habréis apreciado la totalidad de la prueba.»

Dice que el delito que se persigue en esta causa es de los que el Código castiga con pena grave, máxime si se tiene en cuenta que es un depósito de la fe pública quien lo ejecuta.

Lamentábase de su falta de facultades para hablar.

Relata luego los hechos y explica por qué retiró la acusación para Florentina, á la cual no considera autora por inducción, toda vez que D. Antonia Armada tenía intención de dejarla por su heredera.

Manifiesta que está acreditado que D. Isidoro perdió el conocimiento á las seis de la tarde del 18 de Marzo y que por lo tanto era imposible que el 19, día en que verdaderamente se hizo el testamento, pudiese otorgar.

Partiendo de esto dice que no se concibe que habiendo ido el notario el citado día 18 á la calle de Caballeros no se hubiese enterado nada del otorgamiento del instrumento.

Hace hincapié en aquellas lamentaciones de Flora: «Ay, D. Isidoro; si viviera cinco minutos!».

Se apoya en las declaraciones de los escribientes del Colegio notarial para sostener su acusación contra Varela de Jul, y explica por qué la retiró contra Florentina diciendo que éste no tomó parte en los hechos deliberadamente; que subió á la casa de D. Isidoro por curiosidad y que allí firmó sin recibir al ver que era un notario quien le alargaba la pluma y no podía creer que le llevase á un mal paso. Obró por ignorancia, no por malicia—exclama.

Extráñase de que el dependiente del Sr. Varela, que extendió el testamento, no haya comparecido á declarar.

Señala las contradicciones en que incurrieron Bargonzo, el hombre del cabrito, y el guardia municipal José Cao.

Afirma que la culpabilidad de Lozano es notoria, por haber intervenido en todo, acaso, dice, con el propósito de casarse con Flora y compartir el dinero de la herencia.

Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad.

Por lo monótono, h. rroso y breve del informe, el público, que esperaba otra cosa, da la importancia de esta causa, se preguntaba dónde van aquellos flaca, es propietarios, como Tapia y Aguilera, que consideraban como

una de las obligaciones de su cargo el asistir á las vistas de importancia, y que sabían acusar de frente, con energía, y no salir del paso con jarritos de agua templada. El Sr. Pajares será seguramente un excelente juez, un condecorado magistrado ponnente, pero si en todas las acusaciones está tan expusiva como en la de ayer, hay que reconocer que no lo llama Dios por esa causa.

Con este informe se da por terminada la sesión de la mañana, aplazándose el juicio hasta las cuatro y media de la tarde.

Por la tarde

Defensa de D. Camilo Varela

Al reanudarse la sesión á las cuatro y media, falta un jurado suplente, el Sr. Morodo, al cual se lo llama repetidas veces, y como no comparece continúa la vista.

Preséntase luego, cuando el defensor está pronunciando su informe, para lo presidencia no le permite ocupar su asiento.

Los abogados Sres. Pan de Soraluze y Otero Calviño no intervienen en esta parte del juicio por la absolución de sus clientes.

Concedida la palabra al Sr. Pérez Ardá, este letrado, que posee las mismas condiciones de voz, de dicción, de ademanes y de oratoria de su señor padre, hace un discurso, rotativamente breve, desprovisto de figuras retóricas y más concienzudo que elocuente, aunque la elocuencia no le haya faltado, en el que examinó la prueba tomando de ella la parte que favorecía á su defendido y pasando por alto lo que le perjudicaba.

Comienza diciendo que al principio tuvo miedo de encargarse de la defensa del Sr. Varela de Jul por la importancia del proceso, pero que hoy no lo teme porque la razón y la verdad están de su parte.

Sostiene que no puede juzgarse por los datos adquiridos en la causa, sino por la prueba que se da en el juicio con la cual hay que adquirir un convencimiento íntimo.

Se extiende en demostrar que el procedimiento criminal se basa en eso solamente y para ello cita varios tratadistas españoles y extranjeros.

Dice que la prueba indiciaria no basta para condenar, máxime cuando los indicios son leves, como dijo el fiscal que eran los de esta causa.

Analiza la prueba. Los testigos que hablaban con el Sr. Varela de Jul cuando iba á otorgar el testamento, demuestran, según el orador, que aquél fué á la casa de D. Isidoro el día 18.

Por el dicho de Lozano, añade, en la noche de ese día ya sabían dos personas que el Sr. Brandariz había otorgado testamento, testamento que se hizo público el 20, no existiendo, por consiguiente, secreto alguno.

Trata de desvanecer los cargos del fiscal. Galifia de invocar la declaración del médico Sr. Rodríguez Martínez y le para demostrar las certificaciones extendidas por éste.

También el decreto que autoriza á los notarios para ejercer fuera de su distrito en caso de imposibilidad del requirente y explica que esa ha sido la razón por que Lozano remitió la carta al Sr. Varela de Jul para cumplir una disposición legal.

De ahí—exclama—el misterio de las certificaciones y de la carta.

Pregunta por qué, si Florentino dijo verdad, se retiró la acusación contra él y por qué, si no la dijo, se toma su declaración como cargo contra los demás procesados.

Si los cargos no valieron para Flora, no usen valor para Varela de Jul—añade.

Tacha á Florentino de mentiroso. El interés de 60.000 duros, de que tanto se habló al principio de esta causa, está reducido á 30.000 pesetas nominales.

Y por esta cantidad—exclama—se iba á cometer un delito tan grave y á exponerse el notario por cuatro cuartos que lo locasen y que, no necesitaba, á ir á presidio por toda la vida.

Agrega que el Jurado no está convencido de la culpabilidad; que quizá tenga una duda; pero que el sumario debe calificarse de falsedad de Florentino, de vil calumnia hija de la ambición y del egoísmo, en el que la clave de todo está en unos 5.000 duros que pedía don Valentin Puente como gratificación ofrecida por el testador á su esposa.

Concluye diciendo que no pide misericordia sino justicia, en la seguridad de que su defendido será absuelto.

Una suspensión—Lesta, enfermo

El presidente acuerda suspender la sesión por unos momentos.

Se despeja la Sala y cuando va á reanudar el juicio, el procesado José Lesta, fatigado sin duda por el calor y la atmósfera que se respira en el local sufre un desvanecimiento y hay necesidad de sacarlo á la calle para que con el aire recobre el sentido.

Un alguacil da cuenta al presidente de lo ocurrido, éste dispone que el médico forense reconozca al enfermo, pero Lesta se recupera y vuelve á ocupar el banquillo de los acusados, continuando la vista.

Defensa de Lozano, Lesta y Freire

Hace luego uso de la palabra el Sr. García Ramos.

Su discurso fué corto, tanto como el del fiscal, y elocuente.

Realmente después de la labor de su compañero poco le quedaba que decir.

Así lo entendió el orador que comenzó diciendo, tras de un cumplido elogio del Sr. Pérez Ardá, que su misión debía quedar reducida á felicitar á éste, á leer sus conclusiones y á repetir sus argumentos.

Sostiene también que aquí sólo se habló de indicios y que los indicios no son prueba: son como los medicamentos llamados heroicos que sólo se emplean en casos extremos.

Lamenta que desde el banco de enfrente se haya tratado de desprestigiar la fe extrajudicial, por un representante del Estado

sin que se hizo para cumplir una disposición legal.

Después de afirmar que no sigue analizando la prueba y refutando los cargos por no repetir los argumentos de su compañero, y de extrañarse de que los que han apelado de autos y providencias no se hayan presentado a sostener la acusación retirada por el ministerio público, termina su informe pidiendo al jurado un veredicto de inculpabilidad.

Rectificaciones

El fiscal Sr. Rodríguez Pajares y el abogado Sr. Pérez Arda rectifican respecto a si los instrumentos que otorgan los notarios se enumeran en el acto de ser extendidos, y el presidente, después de preguntar a los procesados si tenían algo que exponer al Tribunal, y a los jurados si consideraban necesaria alguna mayor instrucción sobre los puntos objeto de debate, suspendió el juicio hasta hoy, a las diez en punto de la mañana, en que el señor Arraiz hará el resumen y se dictará el veredicto y la sentencia.

Ayer, como los demás días, se adelantaba por algunos que ésta será absolutoria.

EL CRIMEN DE LA HERRADURA

El hecho

Mientras en la sección primera los letrados informaban en favor de sus defendidos, en la segunda se celebraba un juicio también de verdadera importancia, al cual concurría numeroso público, ávido de presenciar el final de aquel famoso proceso incoado en Santiago por el célebre crimen de la Herradura, que tanto interés despertó en la opinión.

La labor para el cronista se hacía difícil. De sala en sala, atendiendo a las incidencias de la vista de los testamentos falsos para poder relatarlas a los lectores y no queriendo perder las de esta otra causa, también curiosa e interesante, tiene que resultar esta reseña breve, deficiente e incompleta.

No obstante estos inconvenientes, veremos de no omitir detalle digno de ser conocido. El hecho ya lo saben nuestros lectores.

Celestino Rodríguez, alias Correo y Viniario, y su esposa Manuela Carreira, alias Peizosa, que el 25 de Julio de 1903 dieron muerte en el paso de la Herradura de Santiago a don Angel María Lorenzo, acusaron a su tío Francisco Santos Lema, después de haber sido condenados a la pena de muerte y de haber obtenido la conmutación por la inmediata, de encubridor del delito, afirmando que en la madrugada del 20 de dicho mes le entregaron la cartera robada a la víctima con 2 675 pesetas, cantidad que Santos guardó y de la cual no entregó un cuarto a sus sobrinos.

En vista de esta denuncia se abrió de nuevo el sumario, se procesó a Francisco Santos Lema, y el fiscal, calificándole de encubridor, pide contra él la pena de ocho años y un día de presidio mayor, accesorias, costas y 8.552 pesetas de indemnización a los herederos del infuente.

Acusa el Sr. Fadón, defende el letrado señor Cornide y preside el magistrado Sr. Navarro.

El procesado

Eran las cuatro de la tarde cuando comenzó el juicio.

Se interroga al procesado, el cual asegura que no trató a Celestino y su esposa hasta que estuvieron presos por la causa del robo a un alemán. Entonces los asfianzó por lástima, accediendo a requerimientos de su mujer Francisca Suárez Anido, que se compadeció de ellos.

Añade que durante la tramitación del proceso de la Herradura los mandaba a la cárcel tocino, caldo y el pan que sobraba en su casa para que no careciesen de alimento.

Como el procesado se expresa con cierta energía y en un estilo pintoresco, al que contribuye su marcado acento americano, el público celebra con risas sus originales dichos, pero el presidente, agitando la campanilla, impone orden.

—No se ría el público—dice,—que en el caso de este hombre puede llegar a hallarse cualquiera de los presentes.

Los testigos

Celestino no comparece por no haber llegado aún a la cárcel; se le espera hoy y se le recibirá declaración.

Manuela Carreira

La presencia de esta terrible mujer, su desdoro, la forma irrespetuosa y desdoscada en que contesta al interrogatorio y la sangre fría con que declara producen en el ánimo repugnancia y miedo a la vez.

Comienza negándose a declarar sin que esté presente su marido.

Niégase también a prestar juramento, y el presidente, después de requerirla tres veces para que jure por Dios, le impone una multa de 25 pesetas y acuerda deducir testimonio contra ella por desobediencia.

—Más de lo que tengo encima—contesta ella—no ha de venir.

El presidente ordena que declare sin juramento y comienza a interrogarla.

—¡Ah! pero esto ya es ir declarando!—dice Manuela.

Se contradice con lo que manifestó en el sumario.

Relata con gran desahogo el crimen de la Herradura, cómo se apoderó de la cartera y cómo se la entregó a su tío.

—A éste—añade—le dábamos a guardar todos los productos de los robos.

Fiscal.—¿Y cuántos hizo usted?

—Muchos. Lo que hay es que no se supieron todos, pues si se fuesen a saber todo lo que pasa en el mundo, la mitad de la gente estaría en presidio.

—¡Pero entregaba usted muchas carteras a su tío?

—Muchas; fueron tantas las robadas que ya no me acuerdo.

—Antes de la del alemán ¿no robó otra en Portugal?

No, señor; robé la del portugués en Santiago, después de aquella. Pero no voy a decir todos los delitos que he cometido, sino me echarían otros 30 años de presidio.

Dice que su tío tenía muchas confianzas con ella.

—Produjo tal impresión en el público la declaración de esta mujer que todos miraban para ella con espanto.

Se veía lo ladina que es en las contestaciones que daba al fiscal, pues cuando tenía que meditar la respuesta para no caer en las redes que le tendía el defensor, recurría a decir que no entendía la pregunta.

Al salir de la Sala entre la expectación general, dijo, mirando para el procesado:

—¡No faltaba más!... ¡Robar yo para eso tío!...

Otros testigos

Alberto Vidan, dueño de la casa en que vivía Celestino, no compareció.

Tampoco lo hizo el abogado Sr. García Barros.

Josefa Rodríguez Miñones, madre de Celestino, dice que supuso que Francisco Santos era el encubridor de su hijo en los robos, porque le dio 30 duros para pagar al abogado que le defendió en la causa del alemán.

Niega que haya escrito carta alguna respondiendo de las sumas que le adelantó el procesado, a pesar de lo que resulta del sumario.

Entre esta testigo y Francisco se celebra un careo sin resultado.

—Esta mujer tiene las perfecciones de su hijo—dice el procesado todo indignado.

José Vázquez, Vicente Andújar y Juan Pérez Caamaño vienen a decir que la anterior testigo es pobre y por consiguiente no podía responder de cantidad alguna.

Francisca Suárez Anido, mujer del procesado, declara que nunca trató a Celestino y su esposa hasta que estuvieron presos por el robo al alemán.

Gerardo Fernández Paz y José Pinaque Calvo, presos en la cárcel de Santiago, oyeron decir en la prisión a Manuela Carreira que todo lo del encubrimiento era un embuste de su marido para reunirse con ella en aquella cárcel.

Manuel Ramos Pereira, Juan Gómez Naya y Juan Rodríguez Bello, no comparecen y se suspende el juicio hasta hoy a las once de la mañana, en que probablemente declarará Celestino.

UN ABOGADO DE POBRES.

Entraron ayer los vapores Gravina, de Hamburgo; y Cabo San Martín, de Marsella, con carga general; y el yacht Veloce, del Havre, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Se despacharon el Gravina, para Vigo, con carga general; y el Veloce, para la mar, con su equipo.

Disfrutarán de vacaciones el presidente de la Audiencia Territorial Sr. Higuera; el de la sala de lo Civil Sr. Fernández de la Mora; los magistrados Sres. Navarro, Sacristán y Herrero; el secretario Sr. Peñaranda y los oficiales de sala Sres. Peirano y Ríos.

Cronica local

Ha cesado en el cargo de inspector de alcoholes de esta región D. Francisco Fraga y Padín, nombrado administrador de la aduana de Villagarcía, para donde salió ayer tarde.

A despedirlo fueron a la Rua nueva los principales comerciantes de esta plaza.

Hoy tomará posesión del cargo que dejó vacante el Sr. Fraga, el vista de la aduana de Sevilla D. Ramón Romay.

Han sido declaradas caducadas las minas de pirita de hierro Santiago, de D. Vicente Fernández Villa; de pirita arsenical Carmencita, de D. Alfredo Parada, de oro Lidia, de D. Plácido Vidal Díaz y Constanza y Constancia segunda, de D. José Greña Fernández correspondientes a los términos municipales de Mañón, Malpica, Mazaricos, Puenteceso y Coristanco respectivamente, por hallarse en descubierto de más de un año de contribución por canon de superficie.

Han sido declarados incurso en el recargo del cinco por ciento los contribuyentes morosos por rústica urbana, industrial ordinaria y accidental y utilidades de los Ayuntamientos de Camariñas, Cedeira, Corcubión, Dumbria, Finisterre, Mugla, Vimianzo y Zas.

Se ha dispuesto la busca y captura de Manuel Menéndez, fugado de casa de Barin Ortega, de Madrid.

Para el día 20 de Julio próximo se ha señalado la segunda subasta de acopios de piedra para construcción de las carreteras del Estado de Betanbos a Jubia, por 8 462'85 pesetas y de Ferrol a Cedeira, por 4.041'10 pesetas.

Hoy ejecutará la música de Isabel la Católica en el Paseo Méndez Náñez, de siete a nueve de la noche el siguiente programa:

—Pasodoble Los Bohemios, Vives; Los cocineros, Polka, Valverde; vals Boston Trouvrou, Worley; En la alayaga de Pelayo, fantasía, Sanz; adagio de Op. 46, Haydem, y El rey del valor, pasodoble Jiménez.

Ha regresado de Oviedo, de su visita de inspección, el ingeniero jefe de la región agronómica, nuestro estimado amigo D. Manuel García y García.

Hoy en el tren correo, llegará a la Coruña el Magistrate del Supremo D. Victor Cobian, que, como oportunamente hemos dicho, viene a girar una visita de inspección a la Audiencia.

¡Qué lástima que este digno funcionario no haya llegado dos días antes!

En el tren correo de ayer salieron para Madrid los diputados a Cortes D. Eduardo Torres Taboada y D. Juan Fernández Latorre.

El administrador principal de la Aduana de la Coruña nos ruega que hagamos saber a los detallistas que pueden presentarse en dicha administración a recoger los precintos necesarios para cumplir la Real orden de 13 de Febrero último.

En el mercado de cereales verificado ayer en el Campo de la Leña se cotizó el ferrado de maíz a 4'75 pesetas y el de habichuelas a 7'50.

Los mejores anteojos son los de roca de precisión periscopica porque son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Dubosc en esta población, Real 24, DIAMANTES AMERICANOS. Dichos cristales se dan a prueba y no siendo satisfactorios se devuelve el dinero. Para más detalles pídase el catálogo que se da y se envía gratis.

La Junta directiva de la Liga de Amigos con varios maestros de obras, ocupó estos días en medir los Cantones con objeto de determinar el número de tribunas que han de levantarse para la batalla de flores que se celebrará en Agosto próximo.

Por carcer del sello del mazo le han sido decomisados ayer a María Capelete tres kilos de carne de cordero.

Se presentó a la aprobación del Gobernador civil el reglamento de una sociedad de marineros creada en Noya.

Ha sido nombrada profesora auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, la señorita María Portela Mengual, hija de nuestro estimado compañero en la prensa D. Lino Portela Calderón.

Ingresó ayer en la cárcel por orden del Juez de instrucción, Francisco Pardo Rey, alias Come come, sobre quien recaen sospechas de que tenga participación en los robos ejecutados el domingo último.

Según reuniéndose casi todos los días los obreros carpinteros para cambiar impresiones acerca de la huelga que sostienen. En las juntas que celebran persisten en continuar el paro hasta que los patronos les concedan la jornada de ocho horas que reclaman.

Los maestros por su parte, no volvieron a ocuparse de este asunto y las obras continúan ejecutándose aunque con poco personal.

Fuera remedios mentira; paso, paso a la verdad; calvos, de Stekanowitch solo la loción probad.

De venta en las principales poluquerías.

Gaseosas: Pídanse y exíjanse en los cafés, y en el kiosco de Matías del Rello y tiendas de ultramarinos la marca registrada de la gaseosa encorchiada de fresa, limón, frambuesa, zarza, piña de Cuba, sidra espumosa, groch inglés, grosilla y cognac Champagne de la acreditada y antigua fábrica de Margarita tan ventajosamente conocida en la Coruña y sus alrededores por la pureza de sus riquísimas aguas.

Depósito para la venta de estos refrescos y agua de Seltz: San Andrés número 40.

Tónico Oriental para el cabello. Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las imitaciones espúreas.

TELEGRAMAS

La emigración

Horribles escenas.—Españando vapor MADRID 14 (21'30 h.)

Telegrafan de Málaga que hoy salió de aquel puerto el vapor francés Algeria, llevando a bordo más de ochocientos emigrantes. De ellos unos doscientos eran niños.

El aspecto de todos era miserable, inspirando compasión.

En los muelles se han desarrollado horrosas escenas.

Todavía quedan otros tantos emigrantes, esperando el vapor que les ha de llevar a otras tierras.

La "Gaceta"

Disposiciones de interés general MADRID 14 (15'30 h.)

Publica hoy la Gaceta las siguientes: Convocando a las oposiciones para ingreso en la Academia médica militar.

Los ejercicios comenzarán el día 1.º de Septiembre.

Modificando la redacción del artículo 22 del reglamento de almadrabas.

LAS CORTES

Congreso

LA PRIMERA SESION

MADRID 14 (16'15 h.)

A las dos y media de la tarde se abre la sesión.

Preside el Sr. Romero Robledo. La Cámara está animadísima.

Las tribunas destinadas al público, rebosan gente.

En los bancos de la minoría sientáanse gran número de diputados.

Los ministros entran en el salón vestidos de uniforme y antes de sentarse en el banco azul desfilan ante la presidencia, saludando al señor Romero Robledo.

Abierta la sesión de lectura uno de los secretarios al decreto de reapertura de las Cortes.

Seguidamente léese el acta de la última sesión, que es aprobada.

Discurso de Villaverde

Las crisis y los presupuestos

El presidente del CONSEJO levántase para hacer la presentación del Gobierno y exponer su programa.

Dice que en el Gabinete que presidia Azcárraga surgió una pequeña discrepancia sobre la conveniencia de abrir ó no las Cortes inmediatamente.

Esta crisis contrarió el propósito del señor Maura de acabar con los presupuestos biennales.

Tanto el cambio político como lo avanzado del tiempo hacían estéril el empeño de seguir la discusión del presupuesto para 1905, cuando se precisaba preparar y presentar para discutir y aprobar el de 1906.

Justifica la conducta del Gobierno en el aplazamiento de la apertura del Parlamento.

Resena algunos incidentes de las últimas crisis.

Dice que el Sr. Silvela, al ser consultado por el Rey, se negó a dar consejo, fundándose en que vivía retirado de la política.

Aprovechando esta ocasión dedica sentidas frases a la memoria del ilustre muerto.

Segue el Sr. Villaverde diciendo que rechazó el encargo de formar Gobierno emi elocuente y querido amigo Sr. Maura. (Grandes risas en la tribuna de exdiputados).

—Yo no sé hablar—exclama el jefe del Gobierno—más que con franqueza y sinceridad!

—Entonces—dijo lentamente Roehgrise,—¿os declarais mi adversaria, mi enemiga?

—De ninguna manera. No soy yo quien entrega ó quien rehusa la mano de Blanca. Rehoso solamente una intervención que mi situación y mi papel respecto de esta joven, por los deberes hacia los míos me lo impedía bajo todos conceptos. Pero Blanca es libre. Dirigís a ella... No depende más que de ella, os lo repito. Pedidla su mano para vuestro hijo... Su voluntad es la que decidirá.

Mad. Liébert se levantó, indicando de este modo que juzgaba que la conversación había terminado.

—Eseuchadme, querida señora—repuso dulcemente.—Pero nuestro conversación está muy lejos de haber terminado... Empezad, por decirlo así, ahora.

—¡Ah!—dijo Mad. Liébert, cuyas pupilas despidieron un rayo de cólera, después de haber expresado, durante la escena precedente, la mayor ironía.

—Os agradeceré muchísimo el que me concedierais algunos minutos de atención.

—Sea, señor.

Mad. Liébert volvió a sentarse con un movimiento de impaciencia.

Explica cómo se encargó él de formar Gobierno.

El Rey me dijo que tenía confianza en que yo realizaría el programa económico contenido en el discurso de la Corona de 1903.

—Acepté el poder confiado en que no habría de faltarme el apoyo de la mayoría.

Esta es la explicación de la entrada del actual Gobierno.

El Sr. SORIANO: Yo no la veo.

El Sr. VILLAYERDE: Ya se verá, porque el Gobierno no volverá la cara ante ningún debate.

El Sr. SORIANO: Me place verle tan bravo.

La reforma arancelaria

Segue su discurso el Sr. VILLAYERDE declarando que el actual Gobierno es continuación de los anteriores y como aquellos formado del seno del partido conservador.

Señala las ventajas del presupuesto actual. Dice que tiende al fomento de la agricultura, al mejoramiento del material de guerra, a la reorganización de la escuadra, etc., etc.

Muéstrase satisfecho de los trabajos realizados para la reforma arancelaria.

Anuncia que se presentará un proyecto para la prórroga del convenio comercial con Suiza hasta Marzo de 1907.

Encarece la importancia de la reforma arancelaria.

Incompatibilidad de los presupuestos El conde de ROMANONES interrumpe al Sr. Villaverde, preguntándole:

—¿Y los presupuestos del Sr. Omas?

El Sr. VILLAYERDE: Ya he dicho que son incompat

no fueron aprobados en tiempo oportuno y que rigieron, al ser aprobados, por el tiempo que restaba de ejercicio.

Contéstale el Sr. GARCIA ALIX, mostrándose sorprendido de que se pida ahora la discusión de los presupuestos del Sr. Osma, cuando la Comisión no ha dado aún dictamen sobre los ingresos.

Este debate—añade—es gana de perder el tiempo. El Gobierno está comprometido a realizar una verdadera obra económica; si el Parlamento la rechaza nos retiraremos, contentos de haber cumplido con nuestro deber.

El Sr. SORIANO: ¡Requiescant in pace! (Risas). Rectifica el conde de ROMANONES insistiendo en que debe seguir la discusión del presupuesto de Osma.

El Sr. MORET: Pido la palabra. El Sr. ROMERO ROBLED, en vista de lo avanzado de la hora, suspende este debate anunciando que pasará a la orden del día.

Reunión de secciones Seguidamente se suspende la sesión y pasa el Congreso a reunirse en secciones. Reanudada la sesión, sin darse cuenta del resultado de las secciones, se señala la orden del día y se levanta.

Comentarios a la sesión La impresión dominante—Situación del Gobierno MADRID 14 (21'30 h.)

Después de la sesión hicieron grandes comentarios sobre el debate relativo a los presupuestos. Predominó la impresión pesimista contra el Gobierno por la frialdad de la mayoría y por la actitud de Maura asintiendo a algunos de los argumentos del conde de Romanones.

Algunos ministros cambiaron impresiones con el Sr. Villaverde. Este ha manifestado a los periodistas que al Gobierno nada le toca que hacer, sino esperar el resultado de la votación.

La mayor parte parece inclinada a Maura. Los republicanos con el Gobierno MADRID 14 (21'30 h.)

Inmediatamente después de terminada la sesión se reunieron los republicanos para acordar la actitud que deben seguir frente al debate pendiente.

Acordaron que se abstenga de intervenir el Sr. Azcárate. Opinan los republicanos lo contrario de los liberales.

Dicen que si no votan con el Gobierno es porque no se diga que lo favorecen.

Senado

LA PRIMERA SESION

Abrese la sesión bajo la presidencia del duque de Santo Mauro. En el banco azul sientanse todos los ministros, excepto el Sr. García Alíx.

Después de un ligero incidente, en el que intervienen varios senadores, por no figurar en la orden del día la continuación del debate sobre los presupuestos presentados por el señor Osma, se aprueba el acta de la última sesión.

El nuevo presidente Léese el decreto nombrando presidente del Senado al marqués de Pidal.

Este ocupa la presidencia y pronuncia un discurso de gracias por su nombramiento y saludando a todos los senadores.

El Sr. SALVADOR pronuncia otro discurso ofreciendo al presidente el concurso de la minoría liberal.

Discurso de Villaverde El presidente del CONSEJO hace la presentación del Gobierno y explica las crisis en términos análogos a los expuestos en el Congreso.

Promuévese un pequeño incidente entre los señores VILLAVARDE y el conde de ESTEBAN COLLANTES.

El Sr. SALVADOR pide la palabra para saludar al Gobierno. Al hablar el Sr. VILLAVARDE de los problemas económicos y del saneamiento de la moneda, oyense grandes risas.

Cócese después del viaje regio en los términos que lo hizo en el Congreso.

El atentado contra el rey El marqués de PIDAL pronuncia un discurso análogo al del Sr. Romero Robledo, para que se felicite al rey por haber salido ileso del atentado y para que se conteste a los mensajes de las Cámaras extranjeras.

Los Sres. MONTERO RIOS y SALVADOR se adhieren a las manifestaciones del presidente.

El Sr. LABRA, en nombre de los republicanos, protesta contra el atentado y se adhiere a la contestación a los mensajes de las Cámaras extranjeras para la identificación de los pueblos. (Muy bien)

Acuérrase por unanimidad lo propuesto por la presidencia.

Un incidente El conde de ESTEBAN COLLANTES anuncia una interpelación de carácter político.

El Sr. VILLAVARDE pide que la aplase, por la precisión de contestar a otra en el Congreso.

El conde de ESTEBAN COLLANTES considera una desatención para el Senado, que el Gobierno se presente primero en el Congreso.

El Sr. VILLAVARDE lo justifica por discutirse en el Congreso los presupuestos.

El conde de ESTEBAN COLLANTES quéjase de que en el Gobierno haya solo dos senadores.

El Sr. VILLAVARDE: Yo me honraría de que el conde de Esteban Collantes fuese ministro conmigo.

El conde de ESTEBAN COLLANTES: ¡Ni que estuviera loco!

Las últimas crisis El Sr. GULLON anuncia una interpelación sobre las últimas crisis políticas y especialmente sobre la que motivó la salida del señor Maura.

Afirma que se ha vulnerado el régimen constitucional en el interregno parlamentario.

El Sr. VILLAVARDE niega la vulneración.

El Sr. SALVADOR dice que el Gobierno piensa hacer mucho por que para ello necesita vida y yo demostraré que ha de morir. (Risas).

El Gobierno vive mal y morirá mal, porque obrará mal.

El Sr. VILLAVARDE: El Gobierno cuenta con la mayoría.

Rectifican ambos oradores.

Lectura de proyectos Los Sres. UGARTE y GARCIA ALIX leen los proyectos sobre aparcería rural y reforma orgánica de primera enseñanza.

El Sr. SARDÁ pregunta si se derogarán por este proyecto los decretos que publicó en Marzo el Sr. Lacierva.

El Sr. CORTEZO: Los hago míos.

El Sr. SARDÁ anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Sr. ALLENDESALAZAR pide que el

proyecto del Sr. Cortezo pase a informe de la comisión parlamentaria que entiende en otro análogo.

Lectura de dictámenes

Suspéndese la sesión y pasa el Senado a reunirse en secciones. Reanudada la sesión léanse varios dictámenes.

Seguidamente señálase la orden del día para mañana y se levanta la sesión a las siete y media de la tarde.

Los estudiantes y el rey

Felicitación al monarca MADRID 14 (17'15 h.) Una numerosa comisión de estudiantes fué hoy a Palacio para felicitar al rey por haber resultado ileso del atentado de que fué objeto en París y darle la bienvenida.

El monarca les relató detalles del suceso y les dió noticias de su viaje.

Crónica negra

Crimen por celos MADRID 14 (3 h.) Telegrafían de Córdoba que un individuo llamado José Fernández, que vivía maritalmente con Manuela Jiménez, sostuvo una violenta disputa con ésta por cuestión de celos.

Fernández le disparó dos tiros de revólver, matándola. El agresor ingresó en la cárcel.

Imprudencia temeraria MADRID 14 (3 h.) En Troncastilla jugando dos niños con una escopeta, se disparó el arma, matando la bala a uno de ellos.

De Barcelona

Proceso interesante MADRID 14 (20 h.) Continúa hoy en la Audiencia de Barcelona la vista del proceso seguido contra Nelo y Vicent, por el asesinato del Aragonés.

Una inmensa muchedumbre asiste a la vista. Los testigos de cargo afirman que ambos procesados son los autores.

Los testigos de la defensa, en su mayoría serenos y guardias del distrito en que vivía Nelo, han procurado atenuar.

Un «Te Deum» MADRID 14 (21'30 h.) En la iglesia de la Merced se celebró un Te Deum organizado por los elementos monárquicos en acción de gracias por haber salido el rey ileso del atentado de París.

Asistieron todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Algarada abortada MADRID 14 (2'30 h.) Dicen de Barcelona que debido a las precauciones adoptadas por las autoridades ha abortado una algarada que se preparaba en Tarrasa.

Los conjurados eran sesenta, que trataban de apoderarse de las armas de los individuos del somatén.

Supúnesse que debía capitanearla un conocido republicano.

Centinelas haciendo fuego MADRID 14 (2'30 h.) Los centinelas del castillo de Montjuich hicieron fuego esta mañana por dos veces contra unos sujetos que saltaban en los fosos, huyendo luego sin consecuencias.

Consejo de ministros

En Palacio.—El discurso de Villaverde MADRID 14 (15 h.) Celebróse hoy en Palacio el anunciado Consejo de ministros, presidido por el rey.

Limitóse el Consejo al discurso del Sr. Villaverde informando al monarca de los asuntos ocurridos durante su ausencia.

D. Alfonso refirió algunos detalles e impresiones de su viaje.

Decretos firmados

MADRID 14 (13'30 h.) Después de terminado el Consejo firmó el rey los decretos autorizando la presentación a las Cortes de los proyectos de ley redactados por los ministros de la Gobernación y Hacienda ya conocidos.

Firmó también un decreto del ministro de la Guerra haciendo merced del hábito de Calatrava al infante D. Alfonso y otros concediendo diferentes cruces.

Los presupuestos

Cifras en que se fijan los gastos y los ingresos MADRID 14 (17'35 h.) En los presupuestos leídos hoy en las Cortes por el Sr. García Alíx, se fijan los gastos en 1.010.773.344 pesetas.

Los ingresos se calculan en 1.031.699.896. Autorízase al Gobierno para contratar con la garantía de los ingresos de Aduanas, la deuda flotante especial en oro, representada por los billetes del Tesoro reembolsable dentro del ejercicio.

También se le autoriza para concertar con los contribuyentes el impuesto de 30 por 100 sobre la riqueza minera.

Contiene además otros extremos ya conocidos.

Los aumentos

MADRID 14 (17'35 h.) Los que se consignan en los nuevos presupuestos, ascienden en números redondos a quince millones de pesetas para guerra, diez para instrucción pública, diez para marina, cinco para gobernación, cuatro para agricultura y cerca de tres para gastos de contribuciones y rentas.

El Gobierno y los presupuestos de Osma MADRID 14 (17'35 h.) Interrogado el Sr. Besada sobre si el Gobierno transigiría con el presupuesto formado por el Sr. Osma, contestó lo siguiente: No transigiremos ni admitimos otro que no sea el nuestro.

Creemos que el país no quiere un presupuesto más, sino que quiere uno que satisfaga sus necesidades y aspiraciones.

Hacer otra cosa sería lesivo para nuestra dignidad.

Manifestaciones de García Alíx MADRID 14 (17'35 h.) El ministro de Hacienda afirma que el Gobierno no puede transigir en la cuestión de los presupuestos.

El nuestro—dice—favorece al país. La mayoría decidirá.

Hoy contamos más que nunca con la confianza de la Corona.

Defenderemos nuestro presupuesto porque es nuestro programa.

El emperador de Austria

Supuesto fallecimiento.—Noticia desmentida MADRID 15 (3 h.) Hoy dijose que había muerto el emperador de Austria.

La noticia circuló con gran insistencia, asegurándose por algunos su certeza. Los telegramas del extranjero lo niegan.

Notas parlamentarias

Proposición irrespetuosa MADRID 14 (19'40 h.) El Sr. Romero Robledo llamó hoy a su despacho a los Sres. Salmorón y Azcárate, diciéndoles que los términos en que han redactado la proposición para tratar de la carta que el rey dirigió al cardenal Casañas, le parecían poco adecuados para leerse en el Congreso.

Invítale a que suavice el lenguaje para que sea leído y discutida.

Los proyectos leídos en el Senado MADRID 14 (23 h.) El proyecto que el Sr. Cortezo leyó en el Senado refiérase a la ley orgánica de la primera enseñanza.

El del Sr. Ugarte es sobre aparcería rural y la reforma de los artículos correspondientes del Código y de la ley de enajenamiento en el sentido de que el contrato sea de arrendamiento.

Los republicanos MADRID 14 (21'30 h.) Al terminar la sesión del Congreso se reunió la minoría republicana para adoptar acuerdos.

La proposición de los republicanos MADRID 14 (23'30 h.) En la reunión celebrada por la minoría republicana acordóse mantener los términos en que se ha redactado la proposición sobre la carta que el rey dirigió al cardenal Casañas.

Varias noticias

El viaje de Loubet a Madrid y Lisboa MADRID 14 (23 h.) Comunican de París que Mr. Loubet irá a Madrid el 23 de Octubre.

Permanecerá cuatro días en la Corte de España. Después irá a Lisboa.

El embajador de Francia en España, monsieur Cambón, saldrá mañana para Madrid.

Obreros hambrientos MADRID 15 (3 h.) Telegrafían de Huesca que con motivo de la suspensión de las obras de construcción de los caminos vecinales, se van en la mayor miseria unas ochocientas familias.

Extranjero

Anarquista condenado MADRID 14 (10 h.) Comunican de Niza que un sujeto apellidado Mosreu, secretario de la federación del sindicato, ha sido condenado a tres meses de cárcel por haber declarado en una reunión que el atentado contra Loubet y el rey de España si bien es un acto de locura también es un acto de valor.

Muerto de un archiduque MADRID 14 (11'30 h.) Ayer falleció el archiduque de Austria José Carlos.

Ministro asesinado MADRID 14 (13'30 h.) Un telegrama de Atenas recibido en Londres dice que el ministro griego Sr. Dilyannis fué asesinado al subir las escaleras de la Cámara popular, de una cuchillada que le asió en el vientre un sujeto llamado Sr. Kaharis.

El asesino fué reducido a prisión.

El gobernador de Gibraltar MADRID 15 (3 h.) Hoy salió de Gibraltar para Inglaterra el gobernador de aquella plaza, general Witte, que ha cesado en el mando.

Ignórase quien le sustituirá.

La guerra ruso-japonesa

Los rusos rechazados MADRID 14 (11 h.) Varios despachos recibidos en París dicen que el domingo rechazaron los japoneses varios ataques de los rusos.

Rodjetsvsky con un brazo y una pierna amputados.—Nebogloff, loco MADRID 14 (14 h.) En San Petersburgo dícese que al almirante Rodjetsvsky le han sido amputados el brazo y la pierna derechos.

Añádesse que el almirante Nebogloff ha enloquecido.

La ofensiva MADRID 14 (14 h.) El general Linievitch telegrafía al czar que los japoneses han tomado la ofensiva.

Anuncia que se avecina una gran batalla.

NEGOCIANDO LA PAZ

Temores en Rusia MADRID 14 (11 h.) En los círculos oficiales de Petersburg se teme que el Japón insista en pedir indemnización, lo cual malograría las negociaciones para la paz, por la oposición de todos los partidos de Rusia a que la indemnización se pague.

Una conferencia.—Donde se reunirán los delegados MADRID 14 (11 h.) Comunican de Washington que Mr. Roosevelt conferenció hoy con los embajadores ruso y japonés.

Parece que se ha desistido de efectuar en Washington la reunión de los delegados. Esta verificárase en La Haya.

Créese que el representante del Japón será el marqués de Ito, y de Rusia el Sr. Nelidou.

La cesión del transiberiano.—Pérdida de concesiones.—La indemnización MADRID 14 (11 h.) Dícese en París que la posesión del ferrocarril transiberiano por el Japón tendría el control de las potencias.

Rusia abandonará en Corea todos los convenios y derechos mercantiles que disfruta. La indemnización reduciráse al valor de los buques capturados.

Port Arthur y la Manchuria MADRID 14 (11 h.) En los círculos diplomáticos de París dícese

se que para la cesión de Port Arthur al Japón se precisaría el consentimiento de las potencias de China.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELEGRAMA)

VONDES PÚBLICOS	Día 13	Día 14
4 por 100 interior...	78'05	78'05
Idem fin corriente firme...	78'05	78'05
6 por 100 amortizable...	97'80	97'85
ACCIONES		
Banco de España...	—	415'00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	—	—
CERRAJES		
París, vista...	31'10	32'35
Londres, vista...	33'26	33'30
BOLSA DE PARÍS		
3 por 100 exterior español...	—	91'25
3 idem francés...	99'72	—
Sortes...	164'00	—

Notas útiles

Indicador religioso Santos de hoy.—Vito, Modesto y Crescenciano. Santos de mañana.—San Benón, San Quiroco.

Movimiento de población Día 14.—Nacimientos: Herminia Rodríguez Candal, Mercedes Nogueras Sanjurjo, Antonia García Varela y Eduardo Ramos Feijoo.

Funciones: Domingo Vázquez Naveira, 55 años (bronquitis); Concepción Cirici y Babé, 2 meses (cólera infantil); Mateo López García, 80 años (nefritis) y Josefina Fernández Naves, 76 años (debilidad senil). Matrimonios: Ninguno.

Servicio de correos Entrada.—Santiago, 6'45; Ferrol, 10'45; Corubión, 11'15; Esparta de Madrid, 18'55; Mixto de Madrid, 18'00. Salida.—Santiago, 12'15; Ferrol, 14'30; Corubión, 19'30; Expres de Madrid, 9'15; Mixto de Madrid, 18. Horas de servicio en la oficina.—Lista, de 6'30 a 8'30 y 10 a 13; certificados, de 7'30 a 8'30 y 14 a 16'30; reclamaciones de 10 a 13; valores declarados, de 10 a 13 apartados; durante las horas indicadas para los demás servicios. Salidas de carteros, a las 8, 12'15 y 18'30; recogidas de buzones, a las 10'30 y 21.

Nota.—Las correspondencias oficiales y públicas deberán presentarse, la primera en esta oficina, y depositarse en el buzón de la misma la segunda, lo más tarde diez minutos antes de la salida de los correos.

A la llegada del mixto se cerrará la caja durante 9 minutos.

ANUNCIOS

Café de Madrid.—Todas las noches grandes conciertos de nuevo a doce por el Terceto Franco Español que dirige el Sr. Castillo.—Santa Catalina, 8.

Vapor remolcador Se vende uno en buen estado, dimensiones 50 pies eslora, 9 manga, 5 puntal, calado 3 pies 4 pulgadas.

Para más detalles informará Dionisio Tejero Pérez, la Coruña.

VAPOR Se vende o alquila un vapor de roble francés, de 22 metros de eslora, máquina Compound, 25 caballos nominales, cilindros 13 1/4 por 23, caldera multitubular, con maquinilla combustible y todos los accesorios. Sirve para dedicarlo a la pesca, carga y remolques.

Hasta el 30 de Junio se admiten proposiciones en el escritorio de D. I. M. Escalera, Vigo. Informarán: San Nicolás, 46 2.º, de dos a tres de la tarde.

AGUAS DE LA CORUNA SOCIEDAD ANÓNIMA Tercer dividendo pasivo

El tercer dividendo pasivo por el 10% del valor de las acciones suscritas deberá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad, del 10 al 15 de Julio próximo de diez a una, acompañando a su importe el resguardo provisional.

La Coruña, 10 de Junio de 1905.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Director Gerente, F. SAUNIER.

Fábrica de gasosas y agua de seltz —ALFONSO— Montada con los últimos adelantos de esta industria

ESPECIALIDADES.—Aguas alcalinas bicarbonatadas sodicas; espumosas ó refrescos ingleses.

Se sirven a domicilio ó en el depósito Las Colorias, casa de Marey, Bailón número 2. Se reciben los encargos en el kiosco Alfonso, situado en el Paseo de Méndez Núñez.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta a señora ó matrimonio.—Informa esta Administración.—CLAYTON

Industriales de alcoholes En la Lonja de Viveres, Rúa Nueva, 14, existe la libreta encasillada, ya modificada, que las últimas disposiciones de la Dirección General exigen lleven al día todos los comerciantes del ramo. Es necesaria a detallistas y almacenistas. Su precio 1'50.

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—Marellino Sudres.—La Coruña.

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que le concede el artículo 46 de los Estatutos, ha acordado proceder a un reparto de 7'50 pesetas por acción a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, en esta forma:

El dividendo a cuenta importa... Pesetas 7'50 A deducir: 3 por 100 sobre el importe del dividendo de las acciones... 0'225 1 por 100 por timbre de negociación de las mismas... 0'255 0'48

Líquido a percibir por acción... Pesetas 7'02 Que pueden hacerse efectivas a partir del 15 corriente en las oficinas de su Agencia de la Coruña, 10 Real, previa presentación del cupón número 5 de sus acciones.

El Secretario, E. GUTIÉRREZ GAMERO.

ALFARERIA, MANUEL VILLAR BABIO.—Cemento Rapada, calos, yesos, azulejos, cerámicas, sifones, va yes, watercloset, y todo lo concerniente al ramo. Orzán 72.—Coruña.

RODRIGO SOUZA (estucador) Floreses, cornisas y decoraciones variadas para techos en todos tamaños y precios. Talleres: Fábrica de cristales.—Coruña

Vacunación de ternera Tratamiento anti-difteria. Orzán 64.

Médico.—Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas y de la piel.—Juana de Vega, 38 2.º. Consulta: de diez a doce.

CURACION DE LOS NIÑOS.—Tos de los niños: Coqueluche, Catarro de los bronquios, etc., etc.; se cura radicalmente con el Anticofarral Rosalife. Frasco, una peseta.—De venta en todas las farmacias, y en Ferrol, señora viuda de Barreiro ó hijos y don José San Román. Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Becansa.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre todas las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Deseñárese la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: T. DE BEUR.

LAUREANO MARTINEZ Y HERMANO MARINA, 17, BAJO Tienen a la venta una casa en la calle de Ballán y otra en el Riego de Agua, y dichos señores informarán de cuantas noticias interesen los que deseen adquirirlas.

Catres metálicos desde 30 reales, jergones desde 40 reales, enrejados para alambros y objetos de alambre los más baratos en la fábrica Panadera número 6. Casa de los pájaros.

Se alquila una casa de quinta en el mejor sitio de Vilaboa con huerta espaciosa y jardín. Razón: Sanchez Bregua, 6-1.º

Casa de campo en San Pedro de Nos, con huerta, jardín, arboles frutales y agua potable de superior calidad.—Razón en Orillamar, 60.

Se recibió la segunda remesa del selecto vino del CONDE DE RETAMOSO y se despacha a 8 pesetas los 16 litros en el DEPÓSITO DE GARBANZOS, Real, 12

Venta en pública subasta de la casa número ochenta y uno de la calle de San Andrés de esta ciudad, que se celebrará el día 15 del mes actual en la notaría del Sr. Viñes donde informarán de la misma, dándose principio al acto a las doce de la mañana.

Imágenes de escultura Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros.

Hay todos cuantos santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existen en almacén, para servirles en un plazo de veinte días.

CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAS se hacen del tamaño que se desee. Sacras, viacrucis, crucifijos, cuadros religiosos de todos tamaños, etc., etc.

Por correo se mandan precios a quien lo solicita. Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que estén. Casa de Bodo, S. Andrés, 15, Coruña

HERNANDO Y HERMANO Cementos, ladrillos, calos, yesos, azulejos, cerámicas, sifones, watercloset, y todo lo concerniente al ramo. Yates por sayoy y asnor, Estrella, 8. La Coruña.—Sacrasal, Monelos, 15.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA Doña Elvira Varela París HA FALLECIDO

el 13 de Junio de 1904 R. I. P.

Todas las misas que se celebren de nueve a doce de la mañana del

